

INFORME PROCESO MEJORAMIENTO DE BARRIOS PILOTO EN QUITO

Ficha resumen:

Eje PMDOT:	Política Social – PMDOT (PS2 – PS3) / Política Ambiental – PMDOT (PA)/Política Territorial – PMDOT (P5)/Política Económica – PMDOT (PE)
Programa:	Quito Mi Hogar
Proyecto:	Mi barrio, mi Hogar: Proyectos Piloto Mejoramiento de barrios
Entidad ejecutora:	Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda
Plazo de ejecución proyectos piloto:	8 meses
Promotor estratégico:	Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

1. Datos Generales

Antecedentes:

En el año 2018 se llevó a cabo por parte del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito el concurso: “Mi Barrio Ejemplar y Sostenible”, el mismo que consistió en premiar a las mejores agendas barriales que con ideas de proyectos alineadas con los objetivos de desarrollo sostenible y a la visión Quito 2040. Los Barrios fueron evaluados bajo los parámetros de organización y planificación del IMPU.

La Empresa Pública De Hábitat y Vivienda ha desarrollado el proyecto mejoramiento de barrios “mi hogar es mi barrio”, el mismo busca mejorar las condiciones de hábitat desde el barrio para fortalecerse haciendo especial énfasis en el emprendimiento, inclusividad, lo ecosistémico y la corresponsabilidad ciudadana.

En reunión del 12 de noviembre de 2020, el Banco de Desarrollo del Ecuador – BDE – le presenta a la Empresa Pública De Hábitat el proyecto de mejoramiento de barrios, a través del cual la Empresa podría acceder con línea de crédito y financiamiento; y, se define que se inicie con una primera etapa donde participen los proyectos ganadores del concurso “Mi Barrio Ejemplar y Sostenible”.

1.1 Nombre del Proyecto:

“**Mi hogar es mi barrio**” es un proyecto dentro del Programa: “**Quito, Mi hogar**”, propuesta que se había realizado a la alcaldía por parte de la Empresa Publica Metropolitana de Hábitat y Vivienda.

1.2 Diagnóstico y Planteamiento del Problema (Proyecto)

El acelerado crecimiento del DMQ, se ha visto forzado a explorar nuevas formas urbanas de asentamiento, expandiéndose fuera del casco central y olvidándose de la riqueza de la vida urbana en las ciudades. Esta constante desemboca en una ciudad desarticulada y desequilibrada en la seguridad y conectividad integral entre la vivienda y el espacio público.

Existen barrios con pocas áreas verdes o espacios públicos poco integrados, la poca mixticidad de uso, sin roles específicos adecuados a las necesidades, identidad y reactivación económica urbana.

Adicionalmente, los barrios tienen dificultades para potenciar la construcción de vivienda, especialmente en zonas ya urbanizadas. El componente fundamental de la consolidación en la ciudad es la vivienda, sin embargo, el deterioro, falta de apropiación del lugar (por temas de inseguridad, nivel de pobreza o falta de mantenimiento), afecta a los espacios comunitarios, y al desarrollo de las actividades para mantener un nivel digno de vida en el barrio.

Finalmente, la participación colectiva entre los ciudadanos de Quito ha estado presente junto con grupos, organizaciones o colectivos independientes en los barrios. Esta participación se ha fortalecido en el MDMQ, reconstruyendo el sentido de lo público, fortaleciendo el tejido social y democratizando la gestión de proyectos por medio de asambleas barriales con sus representantes de los diferentes actores sociales, que permitió generar la canasta de proyectos priorizados en las agendas barriales.

La alta participación barrial y la corresponsabilidad entre los actores públicos y privados para fomentar eficiente colaboración, permite desarrollar estas agendas con metas, líneas de acción, plazos de ejecución en prioridades, para fomentar la innovación y cooperación interinstitucional.

Se posiciona la importancia de lo social y el modelo productivo para la gestión del desarrollo y territorio. Pero es innegable que debe darse un mayor impulso a políticas que busquen la integración y corresponsabilidad de los actores ciudadanos frente al reto de alcanzar ese desarrollo integral y la construcción de Ciudad Sostenible en el corto, mediano y largo plazos.

1.3 Objetivos del Proyecto

1.3.1 Objetivo General

Generar el mejoramiento de barrios por medio de servicios de infraestructura, equipamiento comunitario, rehabilitación de vivienda con criterios de seguridad a través de la participación social, económica y ambiental para su desarrollo productivo en la ciudad.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Consolidar la planificación urbana a través de los barrios como núcleos en la ciudad mediante la reactivación económica sostenible en el barrio con producción local.
- Desarrollar en áreas de intervención mediante el fortalecimiento de las capacidades comunitarias para que sean actores corresponsables de la implementación del proyecto por medio de la agenda barrial con proyecto priorizados.
- Implementar Marca barrial para identidad cultural y social de moradores mediante la apropiación de cultura y desarrollo comunitario.

1.4 Metodología del proyecto

1.4.1 Cobertura y localización de Implementación de Proyectos Piloto.

El Distrito Metropolitano de Quito, cuenta con barrios urbanos y periféricos dentro de la zona urbana, distribuidos de manera administrativa en todas las administraciones zonales, y serán atendidos de manera directa e indirecta con el programa de Mejoramiento de barrios.

Para el inicio del Proyecto Mi hogar es mi barrio, se consideraron el análisis de algunos barrios con agendas y comités barriales organizados y dispuestos a trabajar de manera mancomunada. En este contexto se propone arrancar con 4 barrios pilotos que cumplen con proyectos enmarcados en la Visión Quito 2040 y cuentan con agendas barriales priorizadas para implementación y ejecución.

BARRIOS PILOTO	LOCALIZACION	NUMERO DE BENEF. APROX.
SAN ENRIQUE DE VELASCO	Norte de Quito.	7000 hab.
MARTHA BUCARAM	Sur de Quito	8000 hab.
SAN JOSE DE COCOTOG	Valle	3500 hab.
CHAHUARQUINGO FORESTAL	Sur de Quito	2500 hab.

1.4.2 Justificación del Proyecto

La planificación deber volver la mirada al ciudadano, a la escala de barrio, la escala humana. Se dinamizarán y fortalecerán al cumplir con las políticas del PMDOT y con los ejes del Modelo de Ciudad Sostenible. Estos serán medidos a través de indicadores de calidad urbana para Quito.

Los procesos de mejoramiento de barrios deberán ser participativos entre los actores: público y privado, considerando la vida cotidiana de los moradores, con el fin de preservar la esencia del barrio. Las nuevas inversiones realizadas respetarán la estructura enmarcada en las agendas barriales como herramientas de ejecución que podrán ser sostenidas en el tiempo.

Los ejes para el modelo de implementación en los barrios son los siguientes:

1. EJE inclusivo

- Equidad e Inclusión
- Educación y Salud
- Fauna Urbana
- Seguridad

2. EJE Ecosistémico

- Calidad de Aire: Bio Red - Red Verde Urbana
- Gestión Hídrica: Recolección y drenaje de agua lluvia
- Gestión de Residuos: recolección selectiva de desechos
- Gestión de alimentos: Huertos Urbanos

3. EJE Habitable

Revitalizar la vida humana en barrios urbanizados a través de sus aspectos físicos. Fortalecer la consolidación por medio de la mixticidad de uso y habitabilidad en los barrios, poniendo especial énfasis en emprendimiento, cultura y salud.

4. EJE Emprendimientos

Provocar una red de apoyo vecinal para la realización de actividades económicas positivas y sostenibles en el barrio.

5. EJE Corresponsable

Recintos comunales ecológicos Conformación de Asambleas barriales.
Elaboración de planes integrales participativos: formulación e implementación.

1.4.3 Herramienta de implementación.

La agenda barrial permitirá implementar procesos de urbanismo colaborativo por medio de la participación ciudadana, con la elaboración de catálogo de proyectos integrales que se enmarquen con la Implementación de Quito hacia el 2040, por medio de alianzas público- privadas y enmarcados bajo el criterio de Barrios Sostenibles en sus modelos de gestión con los proyectos a implementarse.

La agenda barrial cumple con los siguientes puntos:

1. Ser una Herramienta de Ejecución y priorización de Proyectos para barrios
2. Ser una herramienta de Urbanismo colaborativo entre el barrio, sector público y privado
3. Ser una herramienta de identificación de actora para implementación de proyectos
4. Ser una línea base para establecer alianzas estratégicas para ejecución.

1.4.4 Participación Ciudadana y Modelo de Gestión.

“La planificación sostenible del territorio es considerada por los profesionales como un tema altamente complejo. Añadir “el derecho a la ciudad para todos” como prioridad refuerza la complejidad de integrar la participación ciudadana en el proceso. La participación ciudadana es la creación de las condiciones para implementar el “derecho a la ciudad” donde se encuentra la solución para una mejor equidad urbana, que no sea contemplada de modo paternalista para las ciudades y sus procesos de gestión, pero si apoyándose en un proyecto de vida común en el barrio y en construcción permanente con los moradores, por medio de herramientas como la Agenda barrial de proyectos.

La construcción de un modelo de Gestión está basada en el pensamiento de inversión para el futuro.

Cada una de las acciones planteadas en el proyecto para los barrios en la agenda barrial son propuestas agregadoras de valor. Numerosos estudios y experiencias demuestran la alta rentabilidad de la inversión en el espacio público, infraestructura y equipamiento en los barrios; la proximidad de espacios comunales tiende a aumentar el valor de la propiedad privada del barrio a intervenir.

El modelo económico está basado en utilizar la inversión pública como motor de generación de nuevas iniciativas, asumidas por el sector privado local para que sea generadores de plazas de empleo y de ingresos a la comunidad.

La necesidad de generar proyectos en los barrios por medio de “Mi hogar es mi barrio” es fomentar la reactivación económica por medio de la sostenibilidad de los proyectos en el tiempo. Esto involucra directamente a tener acciones paralelas como:

1. Fortalecimiento de Participación ciudadana
2. Regeneración Urbana Sostenibles

3. Regeneración del Paisaje Verde Urbano
4. Generación de capacidades de emprendimiento local.
5. Modelos colaborativos de activación económica.

En este proceso marca claves para el desarrollo de proyectos apostando a Invertir en la generación de actividad económica cuando el potencial es claro en los barrios organizados con agendas barriales priorizadas. Esto permite encontrar rápidamente viabilidad al proyecto.

EL modelo de Gestión en los barrios requiere de los ingredientes clave: modelo económico + gente capaz + contexto favorable + inversión inicial e identificación de coparticipación ciudadana, donde se comprometa para ejecución y sostenibilidad en el tiempo de los proyectos del barrio como de la empresa pública y privada.

2. Alcance

Los alcances de intervención en el mejoramiento de barrios se presentan con los siguientes productos:

1. MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTO
2. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
3. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
4. FORTALECIMIENTO CAPACIDADES COMUNITARIAS
5. REHABILITACIÓN CON CRITERIOS DE SEGURIDAD, AMBIENTAL Y DESARROLLO PRODUCTIVO

Nota: El alcance de cada componente (barrio a intervenir) será determinado conforme la planificación, socialización y territorialización del proyecto priorizado.

2.1 Proceso de implementación.

Este proyecto piloto permitirá expandir la metodología a otros barrios conforme los recursos financieros estén en disponibilidad, razón por la cual se están realizando las gestiones necesarias para acceder a un crédito (BDE).

2.1.1 Fase de Socialización (Estado Actual): “Mi hogar es mi barrio”.

Para el inicio del proyecto, se ha planteado como estrategia desde la EPMHV, arrancar con 4 proyectos piloto en barrios, los cuales tienen agendas barriales priorizadas frente a las entidades municipales. Las agendas barriales les ha permitido priorizar líneas de acción para mejoramiento de sus barrios con una participación constante de los comités barriales, asambleas y grupos focales que trabajan en conjunto con los moradores de los barrios.

Desde la EPMHV ha coordinado la formalización de arranque del proyecto para dar a conocer a los actores pilotos el alcance de “Mi hogar es mi barrio” y como sus agendas barriales priorizadas cumplen como herramientas de ejecución.

La EPMHV ha planificado los plazos de ejecución de las fases de la siguiente manera:


- FASE 1: SOCIALIZACION – Tiempo planificado: abril 2021
- FASE 2: EJECUCION DE ESTUDIOS -Tiempo planificado: Mayo – junio 2021
- FASE 3: EJECUCION DE PROYECTOS -Tiempo planificado: Julio 2021 a enero 2022

La Fase 1 de SOCIALIZACION, ha comprendido algunas acciones como son: Presentación del Proyecto a los barrios pilotos, mesas de trabajo para priorización del proyecto a realizarse, visita a territorio en los barrios. El resultado de esta fase por barrios ha permitido generar un documento de cierre de la FASE 1 en la que se detalla los compromisos por cada barrio con relación al proyecto priorizado.

El proceso de las mesas de trabajo con la priorización del proyecto permitió adquirir compromisos dentro del eje de corresponsabilidad para el arranque de los proyectos. Los compromisos adquiridos nos permiten identificar gestores comunitarios para poder generar de manera real el modelo de gestión que acompañaran a los proyectos.

Es importante señalar que durante el proceso de las mesas de trabajo se logró identificar actores interinstitucionales, que están intervenido con acciones en los barrios y además son actores claves para lograr la integralidad de implementación como un solo equipo técnico municipal.

Para finalizar las Fase de Socialización. Se realizarán mesas de trabajo con los actores institucionales para que las futuras acciones de acuerdo a las competencias de las empresas o secretarías que permiten dar viabilidad y compromiso con los proyectos priorizados en los barrios.

	Apellidos y Nombres	Firma
Elaborado por:	Msc. Arq. Gabriela Mejía Directora de Proyectos de Hábitat Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda	
Revisado por:	Eco. María Mercedes Vega Gerente Corporativa de Negocios Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda	

BIBLIOGRAFÍA:

1. Secretaria Técnica Planifica Ecuador, (2016). Normas para la inclusión de programas y proyectos en los planes de inversión pública
2. IMPU, (2018). Quito visión 2040 y su nuevo modelo de ciudad.
3. PMDOT, (2015). Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

GLOSARIO O TÉRMINOS UTILIZADOS:

PMDOT: Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

EPMHV: Empresa Publica Metropolitana de Hábitat y Vivienda